



NACIONES UNIDAS

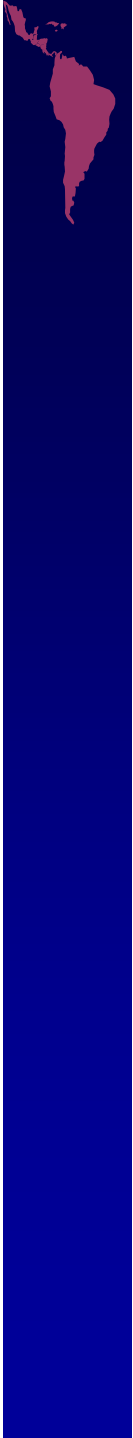
CEPAL  
ECLAC

# Medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF): desafíos y avances en América Latina

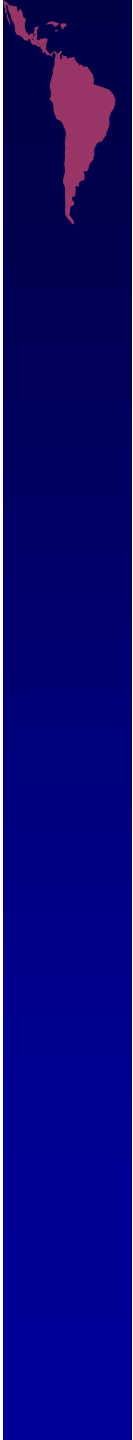
**Juliana Salles Almeida**

**División de Comercio Internacional y Integración  
CEPAL, Naciones Unidas**

*Buenos Aires, 11 de octubre de 2006*



- 1. MSF en los conflictos comerciales**
- 2. Aspectos clave que limitan las exportaciones**
- 3. MSF en acuerdos regionales**
- 4. Desafíos y recomendaciones**

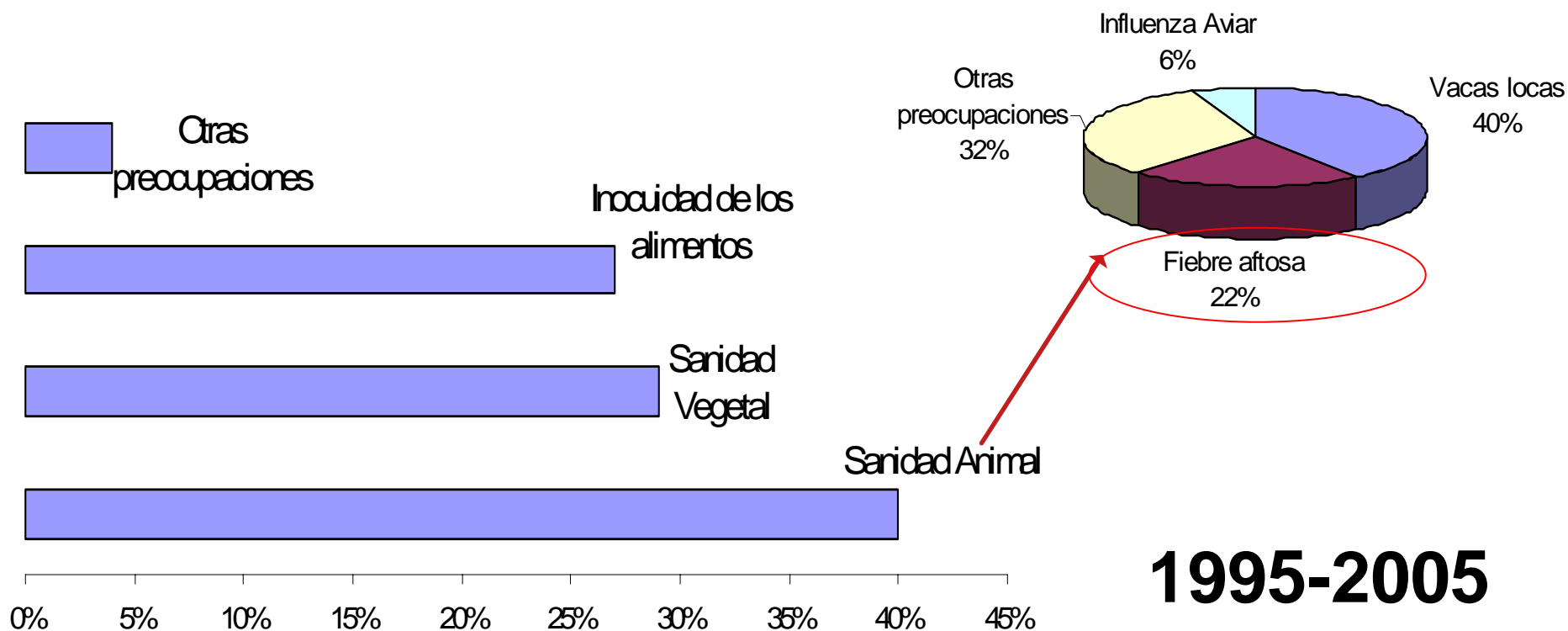


NACIONES UNIDAS



# 1. MSF en los conflictos comerciales

# Sanidad animal es principal fuente de notificación SF en la OMC



**1995-2005**

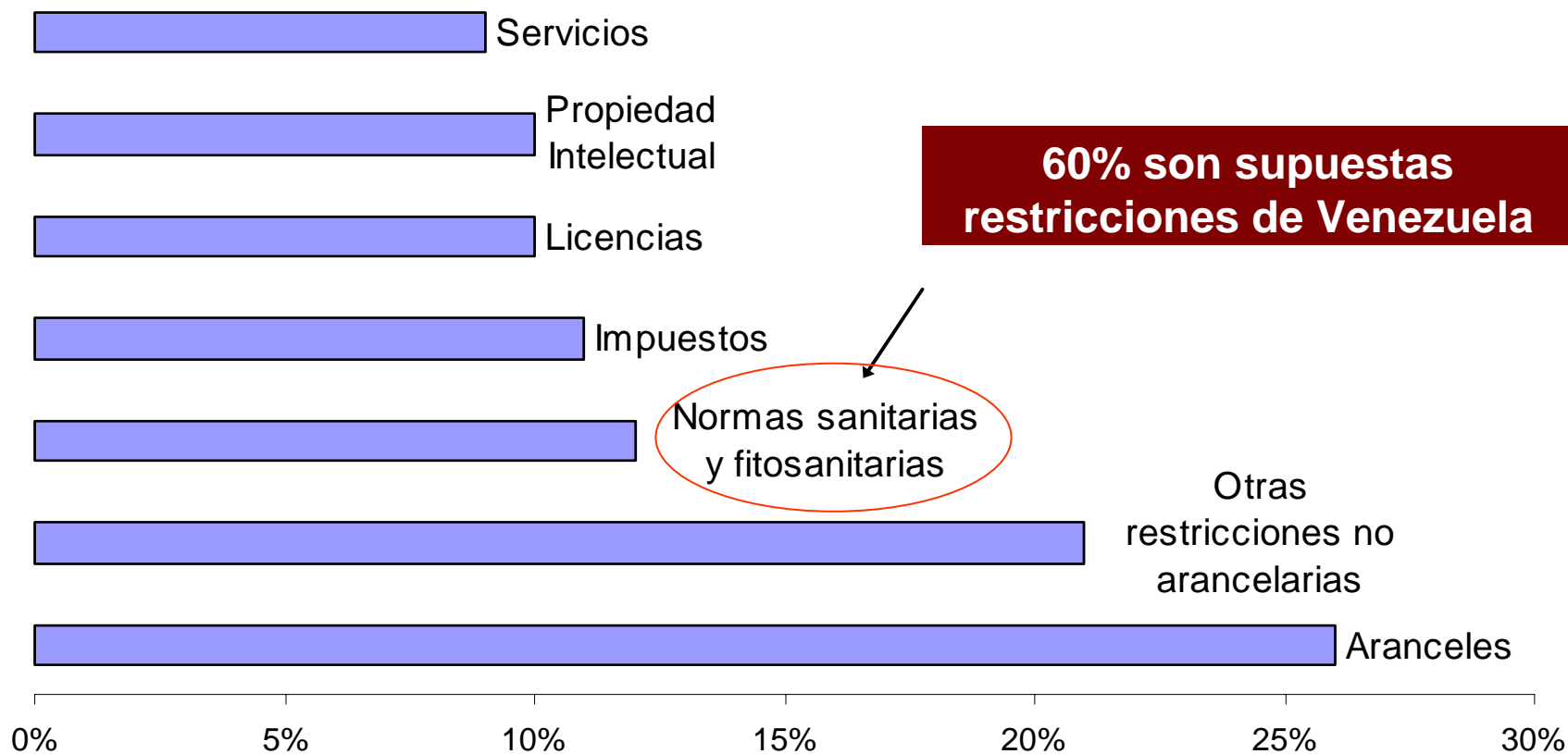


## Principales restricciones levantadas en la OMC por la región

- Reticencia a la aplicación la regionalización / fiebre aftosa
- Restricciones generales impuestas a alimentos
- Niveles máximos de contaminantes
- NIMF N° 15 - embalaje de madera
- Ley de Bioterrorismo (*EE.UU.*)

# CAN: MSF son 3a fuente de controversias

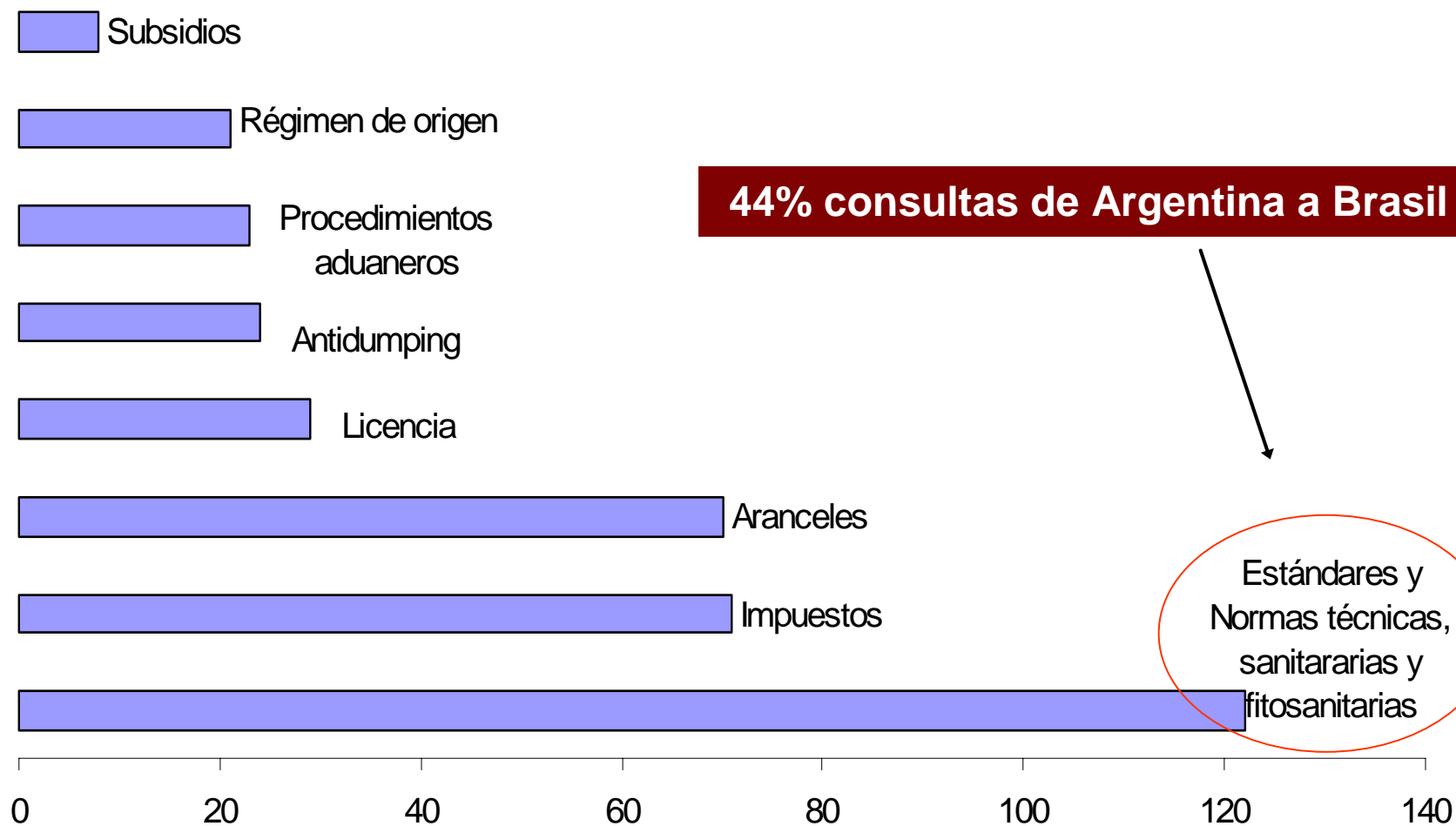
## Acciones de Incumplimiento/Tribunal de Justicia



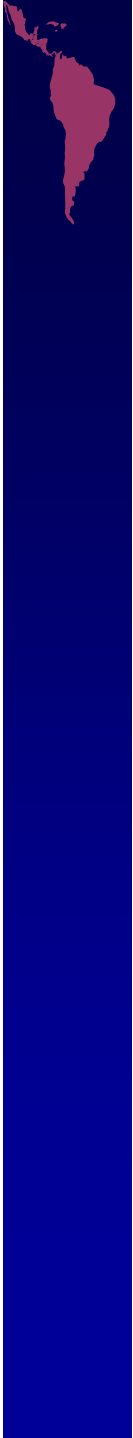
Fuente: Cepal, DCII sobre la base de informaciones oficiales

# Mercosur: MSF son 1a fuente de consultas

## Número de Consultas a la Comisión de Comercio



Fuente: Cepal, DCII sobre la base de informaciones oficiales



## **2. Aspectos clave que limitan las exportaciones**

**A. Reticencia a la Regionalización**

**B. Falta de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo**



# A. Reticencia por importadores en aplicar la regionalización

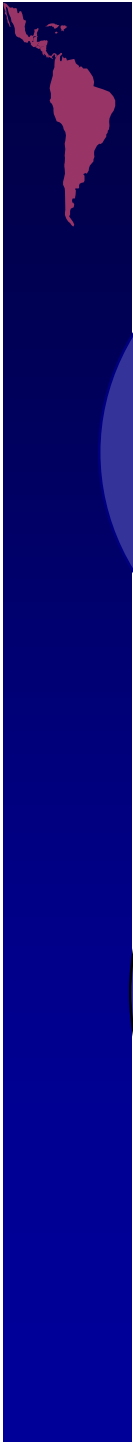
(según notificaciones a OMC)

## Formas de Reticencia

- Poca claridad, lentitud y variación de requisitos para reconocer zonas libre de enfermedad
- Incertidumbre frente a la falta de procedimientos definidos
- Resistencia en aceptar reconocimientos por organismos internacionales
- Discrecionalidad de documentos exigidos

## Discusiones en la OMC:

- Fijar plazo máximo para reconocer una región libre de enfermedad o plaga
- Competencia para emisión de directrices en los procedimientos



## Ej: LENTO RECONOCIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN (~2 años)



Fuente: G/SPS/GEN/612

# Ej.: UE reconoce regionalización para Chile

Brote gripe aviar

## CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DE CHILE (millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	Variación 2001/02
Carne de Pollo	14	28	22	30	76	-21%
Carne de pollo enlatada	13	17	9	18	22	-47%
Carne de Pavo	9	12	4	6	17	-67%
Producción avícola total*	37	57	36	54	116	-37%

Nueva aceleración X a la UE

Fuente: FAOSTAT, 2006. \* incluye las exportaciones de huevo.

# APLICACIÓN DE LA REGIONAZACIÓN POR EL 2º MAYOR IMPORTADOR: UE

EXPORTACIONES DE CHILE A UE (promedio trimestral/ miles de toneladas)

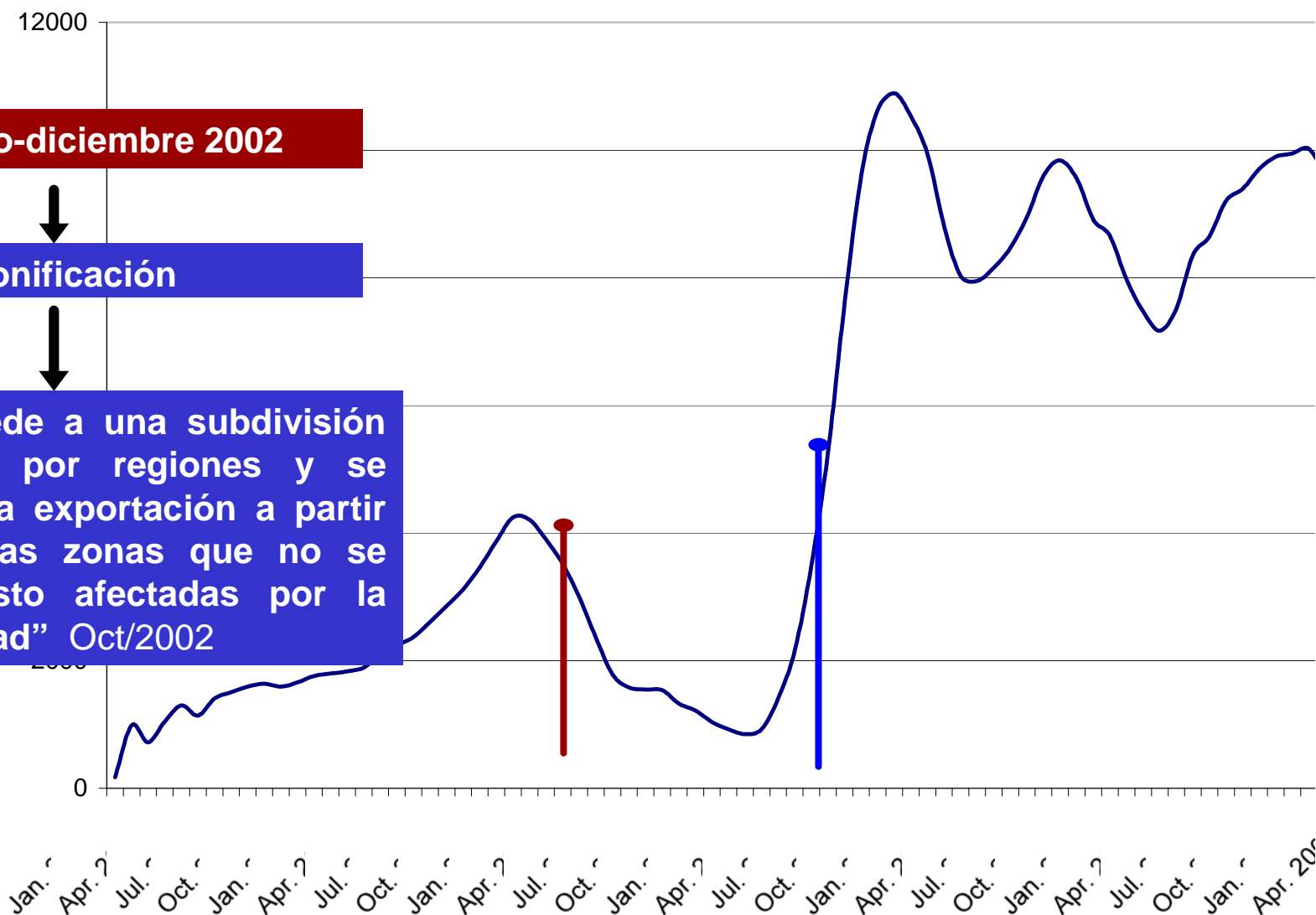
Embargo julio-diciembre 2002

zonificación

“Se procede a una subdivisión de Chile por regiones y se autoriza la exportación a partir de aquellas zonas que no se hayan visto afectadas por la enfermedad” Oct/2002

Fuente: 2002/607/CE;  
2002/796/CE

Fuente: EUROSTAT

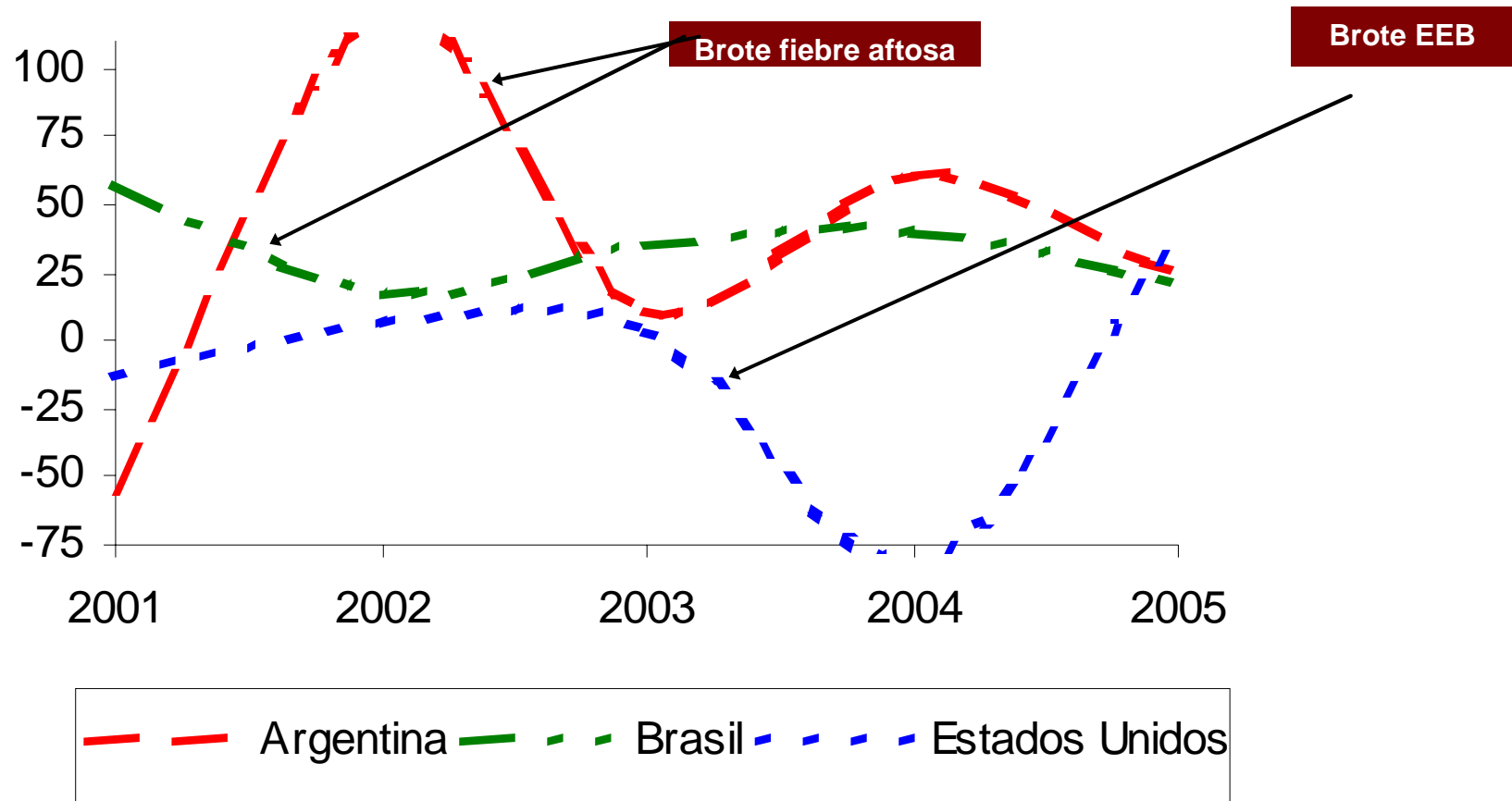




# IMPORTANCIA DE LA REGIONALIZACIÓN FRENTE AL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES TRANSFRONTERIZAS EN EL COMERCIO

*Tasa del crecimiento anual (en %)*

## Impacto de la fiebre aftosa y de las "vacas locas" en las exportaciones de carne de vacuno

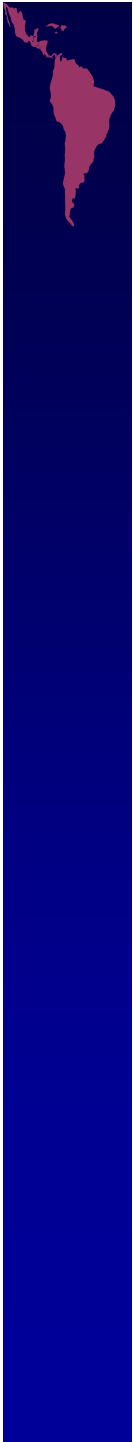




## B. Falta de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo:

### Dificultades regionales:

- Heterogeneidad de los requisitos de evaluación de conformidad
- Falta de confianza recíproca en la efectividad de sistema de control, inspección y certificación
- Falta de información científica disponible que respalde la solicitud de reconocimiento de la equivalencia.



### **3. MSF en acuerdos regionales**

## MSF EN LOS ACUERDOS BILATERALES

TLC	Harmonización	Equivalencia	Regionalización	Reconocimiento Mutuo	Cooperación técnica
Chile-Ecuador	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Chile-Perú	Sí	Sí	Sí	No	Institucional
Chile-Bolivia	Sí	Sí	Sí	No	Institucional
Chile-Colombia	Sí	Sí	Sí	No	Institucional
Chile-México	Sí	Sí	Sí	No	Institucional
Chile-Centroamérica	Sí	Sí	Sí	No	Institucional
CARICOM-Costa Rica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Colombia-México-Venezuela	Sí	Sí	Sí	No	Institucional
Centroamérica-Rep. Dominicana	Sí	Sí	Sí	Sí	Institucional
Centroamérica-Panamá	Sí	Sí	Sí	No	Institucional
México- Triangulo Norte	Sí	Sí	Sí	Sí	Institucional
México- Bolivia	Sí	Sí	Sí	No	Institucional
México- Nicaragua	Sí	Sí	Sí	No	Institucional
México- Uruguay	Sí	Sí	Sí	No	Institucional
México-Costa Rica	Sí	Sí	Sí	No	Institucional
México-Brasil	Sí	Sí	Sí	No	Institucional
MERCOSUR-Chile *	No	No	No	Sí	No
MERCOSUR-Bolivia *	No	No	No	Sí	No
MERCOSUR-Colombia-Ecuador-Venezuela	Sí	Sí	Sí	No	Sí

\*Estos Tratados remiten las partes a la observancia del Acuerdo MSF; Institucional: cuando son creados comités o comisiones mixtas. Fuente: Elaboración propia sobre la base de informaciones de los tratados regionales



## ACUERDOS BILATERALES: NECESIDAD DE MAYOR PROFUNDIDAD

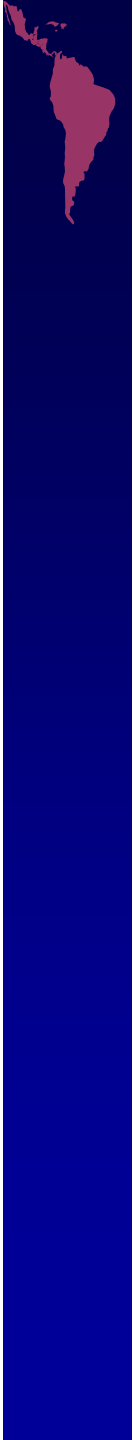
- Acuerdos regionales no representan un “plus” en relación al Acuerdo MSF
- Disposiciones no se traducen en *enforcements* (repiten el Acuerdo MSF)



**Discusiones en foros multilaterales se transfieren al ámbito regional por causa de vaguedad y naturaleza de mera recomendación de disposiciones MSF de los acuerdos regionales**

### POSITIVO

Acuerdos bilaterales sirven como puente de acercamiento entre normativa multilateral y nacionales, fortaleciendo principios del Acuerdo MSF en ámbito regional.



## 4. Desafíos y recomendaciones



## DESAFIOS REGIONALES

- Lentitud del proceso de reglamentación
- Deficiente capacitación técnica e humana
- Gran heterogeneidad en la organización institucional;
- Insuficiente coordinación inter-ministerial (Comercio, Agricultura y Salud) y entre los sectores publico-privado

## AMBITO INTERNACIONAL

### A. Aclarar puntos de conflicto en la regionalización

- Vinculación al reconocimiento de área libre de enfermedad conferido por los organismos internacionales (OIE) o establecimiento de un procedimiento reducido;
- Definición organismo encargado de la emisión de directrices para el reconocimiento (definición de etapas/plazos)

## AMBITO REGIONAL

### A. Reducir burocracia

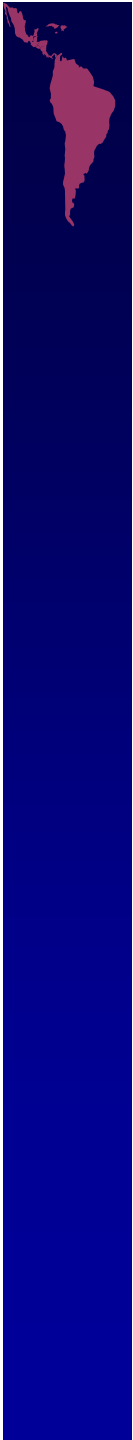
- Promover Acuerdos de Reconocimiento Mutuo
- Armonizar procedimientos y documentación aduanera

### B. Aumentar transparencia

- Establecer requisitos sanitarios de manera clara, transparente y comprensible
- Notificar no solamente la OMC sino también a países de la región afectados por las medidas MSF

### C. Fomentar coordinación regional

- Reforzar cooperación técnica-intercambio de experiencias (*ej. verificación in locu* de técnicas y procedimientos en los vecinos);
- Participación de empresarios. Capacitar PYMES.



# **Juliana Salles Almeida**

**División de Comercio Internacional e Integración**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe-**

**CEPAL**

*[juliana.salles@cepal.org](mailto:juliana.salles@cepal.org)*

# CUADRO INSTITUCIONAL

